Bucaramanga, 10 NOV 2026

Doctora;
CLAUDIA PATRICIA TELLEZ DUARTE
Subdirectora Administrativa y Financiera
IMEBU

Asunto: Certificación sobre disponibilidad de personal de planta del IMEBU.

Atentamente me permito solicitar certificación donde conste que, en la planta de Personal del **Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga -IMEBU**, no existe el personal suficiente e idóneo para desarrollar las actividades relacionadas con el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIECONOMICA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, EL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA GESTIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL IMEBU, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

CLAUDIA PATRICIA TELLEZ DUARTE
SUBDIRECTORA TÉCNICA (E)

Proyectó aspectos jurídicos: Yeimi Mantilla Rodriguez-Abg/Subdirección Técnica.
Revisó: Sebastian Ruiz. Abogado Cps Imebu.

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – IMEBU

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU, se verificó que no existe personal para desarrollar las necesidades con el siguiente objeto: para: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIECONOMICA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, EL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA GESTIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL IMEBU, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

Se expide en Bucaramanga, 10 NOV 2026

CLAUDIA PATRICIA TELLEZ DUARTE
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó aspectos jurídicos: Yeimi Mantilla Rodriguez-Abg /Subdirección Técnica

Revisó: Maria Fernanda Useda Cruz. Abogada Cps Imebu.